



Prensa Participativa

¿DEMOCRACIA? ¿QUÉ DEMOCRACIA?

Por Wallice J. de la Vega

Lo que hoy llamamos “gobierno” ha sido parte de prácticamente todo ser humano humano durante los pasados 65 siglos. Básicamente es lo que a través de una lenta metamorfosis se ha convertido en las reglas de comportamiento en casi todos los aspectos de la vida humana en sociedad.

Aproximadamente en 4,500 antes de la Era Común (a.E.C.) los sumerios de Mesopotamia -hoy día Irak- fueron los primeros en organizarse políticamente, esto bajo un sistema de estado confesional (religioso). Unos 1,000 años más tarde esta civilización había desarrollado su gobierno a una monarquía democrática, con los distintos reinos de Sumeria organizados en ciudades-estados con gobernantes individuales que elegían un rey general. También habían desarrollado un sistema de leyes.

Variaciones desarrolladas de este sistema todavía predominan hoy día en el mundo, partiendo desde la Antigua Grecia con la llamada “democracia pura” donde el poder gubernamental era ejercido directamente por el pueblo, según instituido en la Antigua Grecia unos 600 años a.E.C.(1) Así la ciudadanía podía aprobar, enmendar o derogar leyes, elegir funcionarios públicos, etc.

Practicando este sistema democrático solo queda Suiza con su población de 8.5 millones. Contrariamente, hoy día la mayoría de los países son gobernados por la llamada “democracia representativa”, donde supuestamente “**la soberanía reside en el pueblo**, que ejerce el poder directamente o por medio de representantes surgidos de elecciones libres y periódicas”.(2)

De este sistema también se han desprendido variantes como la “democracia semi-directa” o “participativa”, donde los pueblos participan en decisiones respecto a medidas legislativas mediante plebiscitos (aprobación final), referéndums (votar a favor o en contra) e iniciativas ciudadanas (propuestas del pueblo). Una variante poco común es la que concede al pueblo el poder de destitución de funcionarios electos.

Ahora bien, considerando la introducción precedente, debemos considerar nues-

tras circunstancias actuales y preguntarnos: ¿Vivimos verdaderamente en una democracia en Puerto Rico como colonia de Estados Unidos? y aún más allá: ¿Es el propio gobierno estadounidense una verdadera democracia?

En ambos niveles podemos ver cómo los supuestos “representantes” del pueblo gobiernan sin restricción. En Puerto Rico, por ejemplo, ¿cuándo fue la última vez que se consultó a los gobernados para aprobar o rechazar alguna propuesta de ley que los afectara? Claro está, consultar el pueblo en todo sería imposible debido a la logística necesaria para hacerlo. Pero consideremos asuntos importantes como la privatización de los renglones más importantes del gobierno, tales como los servicios médicos, de agua, de electricidad, etc.

Un ejemplo basta para ilustrarlo, como lo es el Informe de Auditoría CP-21-01 de la Oficina del Contralor del pasado 30 de septiembre. Este señala “irregularidades” en “la inversión sin utilidad de \$192 millones en la compra de terrenos o desarrollo de proyectos que no se construyeron o no se completaron” y abona que “la AEE (Autoridad de Energía Eléctrica) invirtió \$62,205,965 en la cancelación del proyecto Gasoducto del Sur, desembolsó \$31,911,596 en el proyecto Vía Verde que nunca comenzó y pagó compras y servicios por \$85,533,332 para el proyecto de conversión (de cuatro centrales) que luego canceló”.

En este caso el dato que el proyecto había de ser desarrollado por la compañía suiza Skanska debió saltar a la vista en referencia a la corrupción. En mayo del 2007 el New York Times informó que “la compañía constructora Skanska se ha convertido en el creciente escándalo en Argentina que amenaza con involucrar al presidente Néstor Kirchner”. En marzo de 2011 añadió que Skanska tuvo que pagar multas ascendentes a \$19.6 millones por fraude al gobierno estadounidense.

Este punto fue explicado por el sociólogo suizo Daniel Wasterfors: “Una defensa común es que los sobornos (pagarlos) son una necesidad en el extranjero, que es simplemente la manera en que se hacen negocios”.

Si el pueblo hubiese sido consultado en el proyecto local expertos en la materia hubiesen podido detectar el trasfondo de Skanska, asesorado al pueblo e investigado los detalles financieros del mismo antes de regalarle más de \$375 millones a los combinados empresarios y políticos corruptos. Según el conocimiento general, la corrupción gubernamental es el peor enemigo que enfrenta Puerto Rico actualmente - aunque Estados Unidos no está exento.

En el caso de aquel país, la situación podría considerarse peor debido a su sistema electoral, en el cual solamente 538 personas eligen el presidente y cada estado elige sus representantes al Congreso. Se trata del llamado “Colegio Electoral” que ha funcionado desde 1964 basado en una fórmula que hasta muchos ciudadanos no entienden. Según el Artículo 2 de la constitución federal, “cada estado designará, en la forma que lo prescriba su asamblea legislativa, un número de electores igual al número total de senadores y representantes que le corresponda en el Congreso”. Eso significa que los estados más grandes en territorio - con mayor número de distritos congresionales - tienen derecho a más votos presidenciales.

¿Es verdaderamente democrática la elección presidencial? Una de las definiciones principales oficiales en español de la democracia reza: “Sistema político que defiende la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo a elegir y controlar a sus gobernantes” (2). La inglesa dice: “Sistema de gobierno por toda la población o todos los miembros de un estado (nación), típicamente mediante representantes electos (3) - la llamada democracia indirecta. Sin embargo, cada voto común depositado el día de las elecciones solo sirve para elegir el votante del Colegio Electoral de su distrito. Pero lo más inaudito es que el votante presidencial no está obligado a seguir las intenciones del votante general, ni siquiera votar por su candidato o partido.

Me uno a las palabras del columnista español David Castillo Villalobos, quien en 2018 escribió: “Es curioso cómo pensamos que vivimos en un sistema democrático cuando el poder de decisión de los ciudadanos sólo se limita a “escoger” presidente, diputados y alcaldes y después de eso, ¿en qué otras decisiones pueden participar los ciudadanos en un país? ... ¿Por qué se llama democracia si la gente no tiene poder de decisión?”.

Cada vez que escuchemos referencias políticas a “nuestra democracia” debemos preguntarnos: “¿Democracia? ¿Qué democracia?”

(1) Budge, Ian (2001). “Direct democracy”. In Clarke, Paul A.B.; Foweraker, Joe (eds.). *Encyclopedia of Political Thought*. Taylor & Francis.

(2) Diccionario Real Academia Española

(3) Diccionario Oxford